

A los Señores Accionistas de: GLOBIMYSTA S.A.

En calidad de Comisario de GLOBIMISTA S.A., y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumples informarle que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que: Revisando las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

GLOBIMYSTA S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la prestación de servicios administrativos y gerenciales, así como los servicios de capacitación, selección y todo lo relacionado con el desarrollo y desenvolvimiento del talento humano, administración de nóminas, contabilidad, mantenimiento y otros servicios de apoyo relacionados conexas para personas naturales o jurídicas, inscrito en el Registro Mercantil el 11 de julio del año dos mil ocho

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico en el Estado de Resultados, comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2009. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC. He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de estas funciones. Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

CUENTAS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2009

Cuentas	2008	2009
Caja y Bancos	1.397,54	-3.773,81
Cuentas por Cobrar	564.927,38	54.828,22
TOTAL ACTIVO	566.324,92	51.054,41
PASIVO		
Cuentas y Documentos por Pagar	-389.441,20	-8.998,72
C x P Organismos de Control	-31.892,53	-27.333,82
Pasivos a Largo Plazo	-139.455,63	-26.852,02
TOTAL PASIVO	-560.789,36	-63.184,56
PATRIMONIO		
Capital social	-800,00	-800,00

1944

CUENTAS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

INGRESOS	
Recursos humanos	-333.000,22
Otros ingresos	-3.455,05
TOTAL INGRESOS	-336.455,27
GASTOS	
GASTOS DE OPERACIÓN	242.183,20
Total Varios Gastos	32.942,02
Otros Gastos	74.562,09
TOTAL GASTOS	349.687,31
Pérdida del Ejercicio	-13.232,04

Los respectivos registros contables que respaldan los presentes resultados se mantienen debidamente archivados y conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

La compañía en el presente ejercicio presenta una pérdida de USD 13.232,04, la cual representa más del 50% del capital y reservas, estando incurso en lo indicado en el Registro Oficial N° 70, de Jueves 19 de Noviembre del 2009 que trata acerca del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y según el Art. 10, debiendo la administración decidir acerca de los procedimientos a seguir sobre este tema.

Se ha observado que no existen manuales de procedimientos internos por lo que es recomendable la elaboración de los mismos para el desarrollo eficaz de las labores y controles internos de la empresa.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **GLOBIMYSTA S.A.** al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de **GLOBIMYSTA S.A.** al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



Carlos Espinosa
Quito, Ecuador
Comisario
RNCPA No. 23.529
5 de abril del 2010

